

# *Las últimas pérdidas de arquitectura civil de los siglos XV-XVI en Zaragoza*

CARMEN GÓMEZ URDÁÑEZ

*La casa llamada del Prior Ortal (calle de Santa Cruz)*

Restaurada hace dos años, puede darse por perdida para los estudiosos. Los restos conservados podrían analizarse de manera más cómoda en un museo que en el emplazamiento en el que se encuentran en la actualidad, donde han sido dispuestos sin respetar su ubicación original.

Las columnas jónicas del patio (estriadas y anilladas las inferiores, y de fuste liso y equino de ovas y dardos las superiores) son lo único que queda de éste puesto que en el montaje reciente estos soportes no se han colocado en el lugar en el que estuvieron; es más, ni siquiera se ajustan a la forma ligeramente rectangular que tuvo la luna, que ahora es cuadrada. La luz de los intercolumnios de su galería superior ha sido alterada, con el resultado de que todas las proporciones de los elementos de esta zona han quedado desfiguradas.

Algunas columnillas procedentes de esta galería alta del patio —en su lugar se han colocado reproducciones— se descubren adornando una jamba en algunas puertas de pisos y oficinas alojados en el vacío del antiguo palacio, que no mantiene ninguno de sus espacios de habitación. Ni siquiera se ha recuperado el corredor de la planta principal de la luna, cuyo ámbito ha sido ocupado por apartamentos privados.

En el exterior se ha reinterpretado un alero a partir del que había subsistido incompleto tras acortarse su vuelo en algún momento del que no existe constancia. Y también se han rehecho los vanos de *un* mirador después de que fuera descubierto, en su lugar habitual de la planta de la *falsa cubierta* de la fachada, el original que tuvo la casa. El antiguo pudo ser, en todo caso, una sugerencia para fabricar el nuevo.

En suma, sobre el solar del llamado palacio del Prior Ortal hoy

existe una reproducción aproximada del antiguo edificio, que no puede servir para sostener ningún análisis histórico.

La atribución de la casa al *prior Ortal* se debe a Tomás Ximénez de Embún<sup>1</sup>. Por las fechas en las que cabe suponer que se emprendería su construcción ocuparon el priorato de la Seo Juan de Ortal, primero, y el jurista Lupercio de Ortal, después. De ser acertada la identificación del que fuera riguroso archivero del municipio zaragozano, uno o quizás los dos priores mencionados habrían sido los impulsores de la obra de la vivienda.

El inmueble correspondía enteramente a la tipología doméstica generalizada en la ciudad, y, dentro de ella, alcanzaba una calidad notable. Seguramente se edificaría en las décadas centrales del siglo XVI, a juzgar por la conjunción de elementos que se daba en él: el alero de lóbulos aún de tradición gótica, la variedad de columnas clásicas utilizadas en la luna y la decoración acasetonada de yeso, con una rosa en el centro de los cuadros, que animaba los intradoses de los arquillos de medio punto de la galería superior del patio. De haber conocido el aspecto y las proporciones de los espacios significativos del antiguo edificio —lo que podría haber facilitado la reciente actuación en él— se habría podido establecer una valoración estilística global y más segura de la casa. Esto ya es imposible.

En la intervención del edificio se produjo el hallazgo de una pieza de piedra probablemente perteneciente al arco de un portal cuya decoración es de una finura exquisita y muy interesante por incorporar en un estilo sin duda temprano fórmulas tan significativas como son las figuras humanas metamorfoseadas en estípites. Es un fragmento relacionable con obras que se hacían en la ciudad hacia 1550, como el patio de la casa de Gabriel Zaporta. Podría haber correspondido a la casa del Prior Ortal pero ello no puede asegurarse, porque también pudo llegar a la vivienda procedente de algún derribo realizado en la ciudad, como sin duda es el caso de las dos columnas toscanas anilladas que en un determinado momento fueron utilizadas en la planta baja del patio como refuerzo.

Estas dos columnas pertenecieron a una luna cuya planta baja era más elevada que la de la casa que tratamos, puesto que las *cañas* o piezas de sus fustes fueron reducidas arbitrariamente para adaptar su altura a la del patio en el que sirvieron de apuntalamiento. Además, su sección era bastante gruesa, lo que armonizaría con su longitud en su

---

<sup>1</sup> XIMÉNEZ DE EMBÚN Y VAL, TOMÁS, *Descripción histórica de la antigua Zaragoza y de sus términos municipales*, Zaragoza, 1901, p. 93.

estado original. La casa desde la que llegaron a su nuevo emplazamiento se edificó más tarde que la del Prior Ortal y fue concebida con mayor austeridad, a juzgar por estos soportes, caracterizados con un potente anillo engrosado con molduras y ornado con una sogá en su parte central.

*La techumbre de la casa desaparecida de Gabriel Sánchez en el llamado palacio de Montemuzo (calle Santiago)*

Ya ha sido objeto de comentario en otro escrito incorporado en esta sección. Tras más de veinte años de abandono por parte del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza, el artesonado que cubrió la sala de la casa del Tesorero converso de Fernando II ha sido instalado parcialmente y a toda prisa en el ámbito de lo que sería la sala de la casa palaciega conocida como palacio de Montemuzo, destinada a Archivo Municipal. Sin ningún tratamiento contra xilófagos y sin protección alguna para la pintura, muy dañada en todas las piezas, sólo cabe pensar que se trate de una infortunada instalación provisional, inadecuada, por lo demás, en el ambiente en el que se ha dispuesto y de efecto confuso de cara a cualquier lectura histórica, tanto de la sala del tesorero del rey como del palacio de Montemuzo, distanciados entre sí unos setenta u ochenta años, distinguidos por un rotundo cambio de estilo, y diversos en cuanto a la calidad y riqueza de su construcción.

La techumbre ha sido considerada un mero elemento de enriquecimiento para la obra de restauración que emprendían los arquitectos responsables en el palacio de Montemuzo y no un testimonio histórico de gran valor de la casa palaciega desaparecida de Gabriel Sánchez. Sus casetones se han entendido de uso discrecional, como si fueran azulejos, de manera que sólo se han utilizado dos tercios de los conservados en una sala que es mucho más pequeña que la que cubrieron originalmente y para la que fueron diseñados.

El tercio restante, nada menos que otros doce grandes artesones, al parecer más deteriorados aún de lo que están los reinstalados, deben de encontrarse depositados en los almacenes del mismo palacio.

Esta importantísima obra, tan próxima a la del salón del trono de la Aljafería, no ha sido tomada en cuenta en las obras de ampliación de los espacios que utilizan las Cortes de Aragón en el mismo palacio real, efectuadas en sucesivas fases a lo largo de los últimos años, durante los cuales la techumbre de Gabriel Sánchez permanecía almacenada muy cerca, demasiado incluso, puesto que algunas de sus piezas llegaron a servir a los obreros para salvar desniveles de puertas u otras funciones afines.

*El palacio de Montemuzo (calle Santiago)*

Fue intervenido por el Ayuntamiento una vez que hubo sufrido un derrumbamiento que afectó al patio de columnas y a buena parte del inmueble, siendo aún de propiedad particular. La intervención consistió en completar el vaciado del edificio y rehacer el patio, sin atender a la recuperación rigurosa de su estado original<sup>2</sup>.

*Casa en la esquina de las calles Cinegio (n.º 5) y Estébanes (n.º 18), llamada de La Caballería*

En octubre de 1993 se derribó sin inspección alguna de su interior a pesar de que la fachada conservaba un mirador y un alero de lóbulos de aire aún gótico y de que desde comienzos de siglo era considerada la casa principal de la poderosa familia conversa de La Caballería.

En el derribo se produjeron espectaculares hallazgos. Varias techumbres se encontraban in situ cubriendo al menos tres estancias de la casa original. Una, sobre una cámara de unos 9×5 m, situada en la planta noble, era un alfarje articulado por tres llamativas jácenas molduradas y decoradas en los papos con motivos vegetales y de *claraboya*, que apoyaban en canes lobulados y rematados con hojarasca. Las tres grandes vigas determinaban cuatro calles atravesadas por jaldetas agramiladas. De estructura típica, y de factura muy cuidada, era una obra equiparable en calidad, estilo y cronología a las techumbres que alberga el Torreón Fortea.

Inmediatamente debajo, en otra habitación de la planta calle, coincidente con la anterior no sólo en la ubicación sino en las dimensiones, había otro alfarje estructuralmente idéntico al descrito: tres potentes jácenas transversales compartían el espacio en cuatro calles atravesadas por jaldetas bajo la tablazón de cierre. A diferencia de la techumbre de encima, ninguna de estas piezas tenía labra alguna; se encontraban simplemente escuadradas. Pero originalmente no carecieron de decoración. Una vez desmontada la techumbre, ha sido visible la llamativa pintura que las cubría en las zonas del maderamen que estuvieron ocultas, donde los pigmentos quedaron a salvo de repintes y de sucie-

---

<sup>2</sup> Una información técnica sobre los avatares recientes del edificio y una explicación de un primer proyecto de restauración, no ejecutado, ha sido publicada por la arquitecta municipal Úrsula HEREDIA LAGUNAS en «Las casas palacio del siglo XVI en Zaragoza», *Artígrama*, Zaragoza, Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, 1989-1990, n.º 6-7, pp. 89-94 y 110-111.

dad. Las últimas jaldetas de las calles, que quedaban parcialmente embutidas en la pared, exhiben vivos motivos florales de colores azules, amarillos y blancos sobre el campo rojo de las piezas, mientras que los saetinos de la tablazón conservan en sus extremos la alternancia de dos temas: una esquemática filacteria sugerida por ondas de color amarillo y una flor sencilla en color blanco, todo sobre el fondo rojo predominante de la techumbre. La luminosidad de una policromía brillante convenía mucho a las tramas enmaderadas que enriquecían las estancias bajas de las viviendas de calidad.

Esta obra es la segunda que se conoce en la ciudad con sus características. La otra es un alfarje perfectamente conservado, de una abigarrada y colorista ornamentación pintada, que correspondió a la casa de los Lanuza y hoy subsiste, *in situ*, en el actual Colegio de Notarios. La decoración de la techumbre de la casa de la Caballería es más sencilla, aunque no por eso es menos valiosa. Se trata de casi un *unicum* para Zaragoza, a pesar de que estas obras tuvieron que ser frecuentes en la ciudad, tanto como lo fueron en otras zonas, hasta entrado el siglo XVI. El Torreón Fortea también conserva en su planta baja un alfarje de este tipo, de piezas simplemente escuadradas, pero sobre ellas no ha subsistido la endeble —y por eso tan importante— decoración *de pincel* que tuvo que animarlas.

Valorada la trascendencia de esta techumbre, sería muy lamentable que no fuese recuperada adecuadamente. Eliminar la capa negruzca que cubre la pintura original es una operación sencilla que debe acometerse, si no se quiere seguir perdiendo aún más la casa de la Caballería y cualquier jalón que sirva para conocer la casi extinta arquitectura civil temprana de Zaragoza.

Los dos alfarjes comentados de la casa de la Caballería fueron adquiridos por la Diputación General de Aragón, a través de su Director General de Patrimonio, Mariano Berges. Su destino es la reconstrucción inminente que va a efectuarse del demolido —a excepción de las fachadas— palacio de Armijo, en la calle de Don Juan de Aragón, un edificio de edificación tardía dentro del siglo XVI, en donde va a instalarse la oficina del Justicia de Aragón. Una vez efectuado el completo vaciado de este edificio, ya no es tan importante prestar atención a la reinstalación oportuna en él de estas techumbres. De haber permanecido en pie, el montaje de los dos alfarjes habría tenido que plantearse al menos fuera de la parte delantera del palacio, donde se conservaban intactas sus estancias más significativas, con los forjados originales de *bueltas* o bovedillas entre vigas molduradas. La parte trasera de la casa había desaparecido ya hacía tiempo y brindaba una mayor libertad de acción para una adaptación de este carácter.

Una tercera techumbre de la casa de la Caballería no se llegó a salvar. Cubría una parte de lo que habría sido la sala de la vivienda, en la delantera del edificio hacia la calle Cinegio. Esta estancia y su techumbre, como el mirador y el alero conservados en la fachada, originalmente se prolongaban hacia el Sur, por el contiguo número tres de la calle Cinegio —sobre el que en 1885 ya se obró de nueva planta una casa de pisos— y hasta el número uno en el que, bajo su apariencia decimonónica, debe de subsistir otra casa de fechas y planteamiento parecidos a la que tratamos.

La sala era la estancia más importante de una vivienda; la de más amplias dimensiones y la más cuidada con decoración arquitectónica y con mobiliario. La de la casa de la Caballería tenía unos 6 metros de altura —pudo albergar dos plantas cuando se distribuyeron pisos en su interior— unos 6 de anchura y es presumible que una largura de en torno a 12 —probablemente más— teniendo en cuenta las proporciones alargadas y esbeltas de los espacios de este tipo en el filo del cambio de los siglos XV al XVI en el que nos encontramos. La techumbre que la cubría también era la mejor de la casa. Su aspecto, en consonancia con la extensión del espacio que cubría y con las proporciones de éste —la techumbre se desarrollaba mucho en profundidad porque la sala era muy alta— debía de ser imponente. Además era estilísticamente la más avanzada de todas. Se resolvía según el sistema tradicional de los alfarjes pero ya no podía considerarse tal. El efecto lineal característico de las obras medievales había sido sustituido por otro más plástico. Las jácenas y jaldetas simplemente escuadradas y agramiladas habían dejado paso a vigas completamente enfundadas en un molduraje muy desarrollado. Y éste adquiriría un protagonismo excepcional puesto que las aparentes vigas mayores determinaban calles sumamente estrechas (de unos 80 cm, cuando las jácenas se extendían unos 60)<sup>3</sup>.

Estas transformaciones hacían de la techumbre una obra de excepcional interés. Conocer los pasos más tempranos de la sustitución de elementos arquitectónicos tradicionales por los de la nueva moda renacentista, en su versión italiana o según una interpretación local, es el tema más sugerente de los que forman parte de la problemática de la arquitectura del cambio del siglo XV al XVI. En Zaragoza apenas subsisten ejemplos equiparables: la techumbre de la sala de la casa de

---

<sup>3</sup> Esta valoración ha podido efectuarse gracias a las fotografías tomadas por el arquitecto Fernando Aguerrri cuando apenas quedaba ya algún elemento de la estructura, y a sus explicaciones sobre el conjunto de la techumbre, que pudo apreciar poco antes de su completa demolición. Deseo dejar constancia de mi reconocimiento a su amable colaboración.

los Torrero (actual Colegio Oficial de Arquitectos de Aragón) es quizás el más próximo a la obra perdida de la Caballería.

Entre los escombros de la casa, durante su demolición, había un par de tambores de columnas, una basa clasicista y alguna otra pieza de piedra, en ningún caso relacionables con la posible luna que cabe imaginar tendría una vivienda de la entidad de ésta.

Otros restos mencionables son algunas vigas molduradas de variado aspecto, dos de las cuales contaban con una decoración pintada casi desvanecida de la que destacaba una sucesión de círculos rojos y verdes enlazados por líneas negras formando ondas. Este motivo aparentemente anodino podría ser en realidad la huella de otro más significativo: el de una filacteria enrollada, o bien una interpretación simplificada suya, como la menuda que aparece en los saetinos del alfarje pintado mencionado. Este tema, con diversas variantes, se utilizó mucho en las fechas en las que se sitúa la casa. La mejor referencia puede ser la vistosa cinta bícroma, amarilla-dorada y roja, enrollada uniformemente sobre un vástago verde, que aparece sobre el *letrero* conmemorativo del alicer de la techumbre del salón del trono de la Aljafería.

#### *El llamado palacio de Armijo, en la calle Don Juan de Aragón nº 7*

Después de que una comisión multidisciplinar —de la que formamos parte el profesor Gonzalo Borrás Gualis y yo misma— hiciese un seguimiento del proceso de planificación de la rehabilitación del inmueble durante varios meses, se produjeron cambios políticos que tuvieron como consecuencia la disolución de ese equipo de asesoramiento.

En septiembre de este año 1994, cuando finalmente ha sido acometida la obra, ha podido apreciarse el planteamiento con el que ha sido concebida la actuación sobre el edificio: tras las fachadas apuntaladas, no queda nada de la casa original. Todo el interior ha sido vaciado hasta los cimientos, con la intención de levantar una reproducción en la que se instalarán elementos reservados de la casa demolida, como son las columnas de su patio.

En la parte delantera de la casa, que era la conservada tras la paralización de un intento de derribo hace quince años, y que fue consolidada hace apenas un lustro<sup>4</sup>, quedaban, prácticamente intactas,

---

<sup>4</sup> Vid. HEREDIA LAGUNAS, Úrsula, *Op. cit.*, p. 86. En pp. 88-89 y 100-104, el proyecto de actuación sobre el edificio elaborado por la autora, que no llegó a ejecutarse.

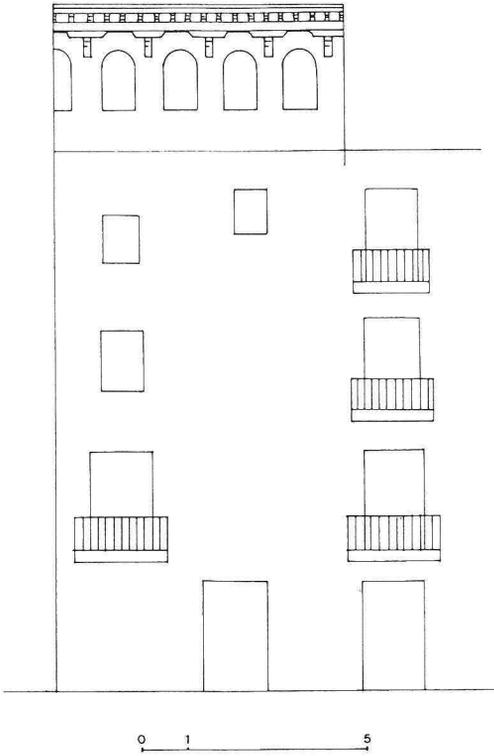
las estancias más significativas de la vivienda: una sala baja, con una pequeña cámara contigua, en la entreplanta, y la sala principal en la planta noble. Eran estancias austeras, como toda la casa, cubiertas con forjados de bovedillas volteadas sobre vigas molduradas, y cuyo interés residía especialmente en la peculiaridad del conjunto de espacios que formaban y en la de sus proporciones.

Las alteraciones habituales de los espacios interiores de la arquitectura doméstica, en virtud de la continuidad del uso de las viviendas, acentúa la importancia de los pocos casos en los que estos espacios aún responden a una disposición original. El análisis de la distribución y configuración de los interiores es —cómo concebirlo de otro modo— básico para el estudio de la arquitectura civil y de la vida a la que estos edificios se encontraban ligados y en relación con la cual son explicables. Lamentablemente, muchos de los técnicos que actúan sobre estos monumentos históricos desconocen esta circunstancia o bien hacen prevalecer su interés por la habilitación de espacio aprovechable sobre el de la preservación de los testimonios históricos, que es el que primordialmente debería guiar sus intervenciones. Como en el caso comentado del artesonado de la casa de Gabriel Sánchez, aprovechado como adorno del palacio de Montemuzo, en estas que no pueden ya llamarse *rehabilitaciones*, sino, en todo caso, *habilitaciones*, se utilizan con idéntica intención, meramente ornamental, el telón de la fachada palaciega del edificio antiguo y el aristocrático decorado del patio de columnas.

Mientras estas actuaciones arquitectónicas se siguen efectuando, respaldadas incluso por la propia administración, seguimos perdiendo uno a uno los ya escasos ejemplares que constituyen el acervo de nuestra arquitectura civil de finales de la Edad Media y comienzos de la Moderna.



*Fig. 1. Mirador y alero de lóbulos de la casa n° 5 de la calle Cinegio.*



*Fig. 2. Alzado de la casa n° 5 de la calle Cinegio en 1910.*



Fig. 3. Demolición de la casa nº 5 de la calle Cinegio. Las flechas indican la ubicación del forjado inferior de la sala (A) y la de las dos cámaras que conservaban sendos alfarjes (B: el de piezas labradas, y C: el de decoración pintada). (Foto Oliver Duch. Heraldo de Aragón).

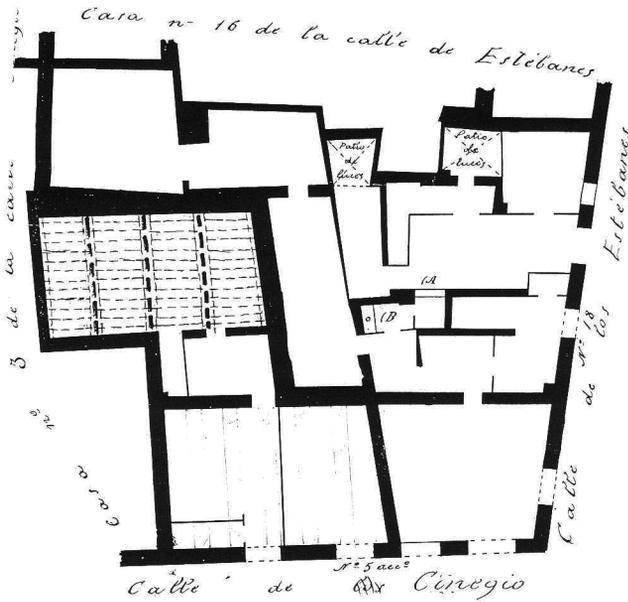
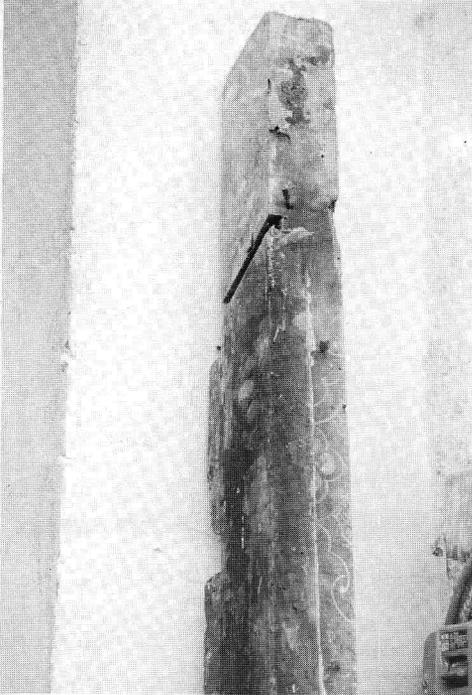


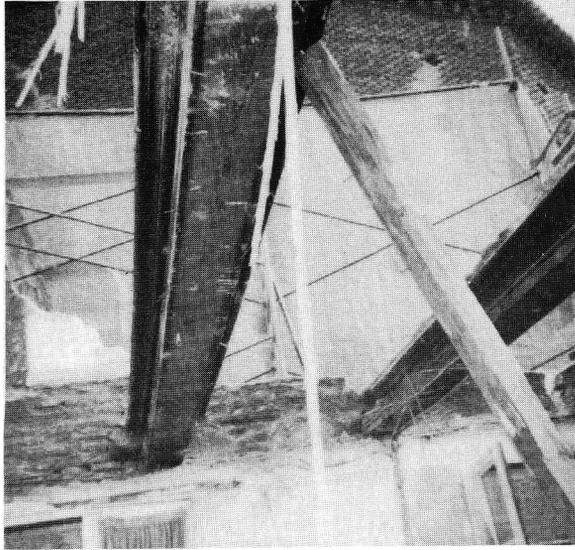
Fig. 4. Casa nº 5 de la calle Cinegio, según D. Casañal, con la representación esquemática de dos de las techumbres encontradas en ella (el dibujo más nítido, que corresponde al alfarje con talla conservado, se debe a los técnicos de la Gerencia de Urbanismo).



*Fig. 5. Casa de la calle Cinegio 5. Pintura sobre una jadeta del alfarje de la planta baja.*



*Fig. 6. Casa de la calle Cinegio 5. Pintura en los extremos de los saetinos del alfarje de la planta baja.*



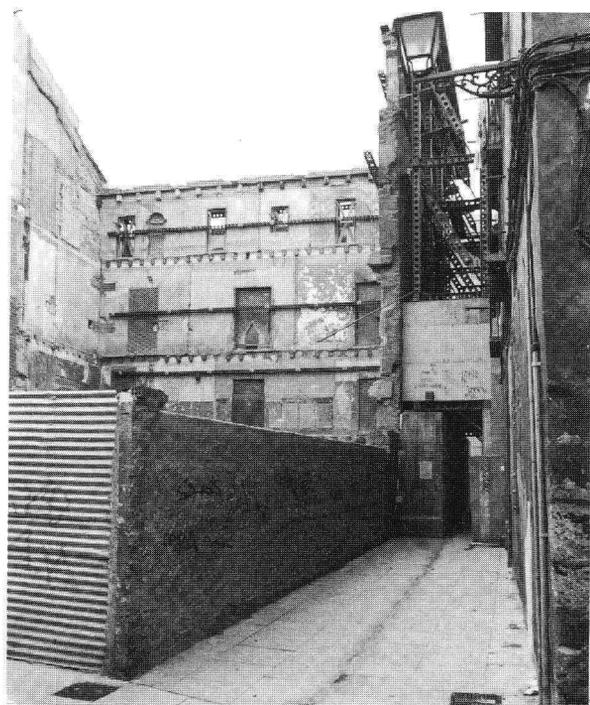
*Fig. 7. Demolición de la casa n° 5 de la calle Cinegio. Restos de la techumbre de la sala. Se aprecian las vigas principales con piezas molduradas (media caña entre dos bocelos) adheridas en la parte superior de sus laterales. La sobrevigueta moldurada del papo había sido desprendida antes para disponer un falso techo.*  
(Foto Fernando Aguerri).



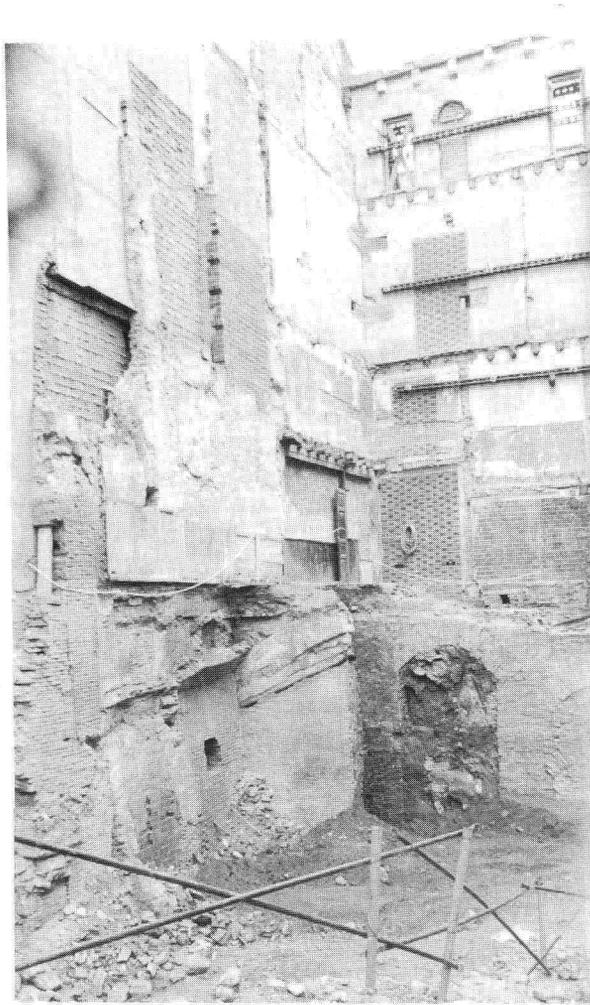
*Fig. 8. Demolición de la casa n° 5 de la calle Cinegio. Vigas mayores y huellas de las jaldetas en el muro.* (Foto Fernando Aguerri).



*Fig. 9. Demolición de la casa nº 5 de la calle Cinegio.  
Viga moldurada y pintada entre los escombros.*



*Fig. 10. Vaciado del llamado palacio de Armijo, en la calle Don  
Juan de Aragón. Septiembre de 1994.*



*Fig. 11. Vaciado del llamado palacio de Armijo, en la calle Don Juan de Aragón. Septiembre de 1994.*